



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 29 DIC 2016

VISTO:

El Expediente N° 18231/16, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - S/DECLARACIÓN DE INTERÉS EDUCATIVO PROVINCIAL AL ENCUENTRO DE MAESTROS RURALES ARGENTINOS"; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2, obra la solicitud de la Asociación de Maestros Rurales Argentinos firmada por su Delegada Presidente y representante en La Pampa, la docente Nora Amaya, de Declaración de Interés Educativo Provincial al XXXVIII Encuentro de Maestros Rurales Argentinos a realizarse en la localidad de La Adela, provincia de La Pampa, entre el 9 y el 14 de enero de 2017;

Que el objetivo del Encuentro es: brindar un espacio a los representantes provinciales de escuelas rurales para capacitarse y reflexionar sobre temas relacionados con la convivencia; valorar la educación rural como un aporte a la igualdad de oportunidades y a la calidad educativa; propiciar el intercambio de saberes y experiencias; así como también promover la integración, amistad y solidaridad entre docentes rurales y dar a conocer la localidad de La Adela y la Provincia de La Pampa;

Que las actividades previstas consisten en talleres, conferencias y paneles relacionados con la realidad de la escuela rural y que las conclusiones serán presentadas a las autoridades educativas de las provincias asistentes;

Que sus destinatarios son docentes que ejercen o ejercieron sus actividades en escuelas rurales de La Pampa y de todo el país;

Que es propósito del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa apoyar las acciones que contribuyan a mejorar la calidad educativa en todos sus niveles y modalidades;

Que a fojas 15, la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión ha tomado intervención y evaluado la documentación presentada por la Asociación de Maestros Rurales Argentinos, considerando cumplidas las pautas y procedimientos establecidos por la Resolución N° 576/16 de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el "XXXVIII Encuentro de

//-

*Handwritten signature and initials.*

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Educación



1/2.-

Maestros Rurales Argentinos" a realizarse en la localidad de La Adela, provincia de La Pampa, entre el 9 y el 14 de enero de 2017, destinado a docentes que ejercen o ejercieron sus actividades en escuelas rurales de La Pampa y de todo el país.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Coordinación, de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente, de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría Coordinación a sus efectos.

*MCG*

RESOLUCIÓN N° **1475** 16.-  
MCG/gp



*MCG*  
Prof. María Cristina Garelo  
MINISTRA DE EDUCACION